

Raúl Salgado Espinoza, coordinador

**La política exterior de los  
Estados latinoamericanos:  
enfoques, metodologías y casos**

© 2023 FLACSO Ecuador  
Marzo de 2023

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-634-9 (impreso)  
ISBN: 9 978-9978-67-635-6 (pdf)  
<https://doi.org/10.46546/2023-38foro>

FLACSO Ecuador  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador  
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803  
[www.flacso.edu.ec](http://www.flacso.edu.ec)

Fotografía de portada: Siegi / Shutterstock

---

La política exterior de los Estados latinoamericanos : enfoques, metodologías y casos / coordinado por Raúl Salgado Espinoza. Quito, Ecuador : FLACSO Ecuador, 2023

xv, 401 páginas : ilustraciones, figuras, tablas. - (Serie Foro)

ISBN: 9789978676349 (impreso)  
ISBN: 9789978676356 (pdf)  
<https://doi.org/10.46546/2023-38foro>

Incluye bibliografía

POLÍTICA EXTERIOR ; RELACIONES INTERNACIONALES ;  
HISTORIA ; ECONOMÍA ; MIGRACIÓN ; POLÍTICA  
INTERNACIONAL; AMÉRICA LATINA ; ESTADOS UNIDOS ;  
CHINA I. SALGADO ESPINOZA, RAÚL, COORDINADOR

327.1 - CDD

---



En la serie Foro se publican obras arbitradas.

# Índice de contenidos

Agradecimientos . . . . .	XI
Abreviaturas y siglas. . . . .	XII
Capítulo 1	
Introducción: historia, enfoques teórico-metodológicos y contribuciones al análisis de la política exterior latinoamericana . . . . .	1
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Capítulo 2	
Política exterior ecuatoriana y crisis migratoria venezolana: una mirada desde el posestructuralismo foucauldiano . . . . .	14
<i>Claudia Donoso</i>	
Capítulo 3	
Política exterior desde el enfoque de los Estados pequeños: comportamiento de Ecuador en la Organización de Países Exportadores de Petróleo, 2007-2017 . . . . .	41
<i>Pryanka Peñafiel Cevallos</i>	
Capítulo 4	
Análisis de política exterior desde la teoría de roles: Ecuador en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007-2016. . . . .	70
<i>Natalia Encalada Castillo</i>	

Capítulo 5	
Cambio y estabilidad en la política exterior de Ecuador y Perú: un análisis desde la teoría reticular . . . . .	96
<i>Luis Córdova-Alarcón</i>	
Capítulo 6	
La autonomía en la política exterior del buen vivir y el vivir bien: un enfoque comparativo. . . . .	138
<i>Claudia Edith Serrano Solares</i>	
Capítulo 7	
Política exterior en perspectiva comparada: una visión positivista sobre Argentina y Chile . . . . .	170
<i>María Elena Lorenzini</i>	
Capítulo 8	
Política exterior desde las teorías marxistas: autonomía y nacionalismo petrolero en Ecuador durante el mandato de Rafael Correa . . . . .	192
<i>Ramiro Lapeña Sanz</i>	
Capítulo 9	
Política exterior constructivista: cómo se construyó la paz firmada en Brasilia en 1998 entre Ecuador y Perú. . . . .	227
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Capítulo 10	
Los aportes del realismo neoclásico al análisis de política exterior. La política exterior de Uruguay frente a la crisis en Venezuela, 2015-2020 . . . . .	257
<i>Carlos Luján y Camilo López Burian</i>	
Capítulo 11	
El alineamiento político de los países latinoamericanos ante la influencia hegemónica de Estados Unidos y la potencia emergente de China: un análisis desde el realismo . . . . .	280
<i>Aldo Adrián Martínez Hernández y Sandra Zapata</i>	

Capítulo 12	
La diplomacia como herramienta de la política exterior: análisis del <i>affair</i> Assange . . . . .	319
<i>Luis Córdova-Alarcón</i>	
Capítulo 13	
Las políticas exteriores latinoamericanas entre la ideología y el pragmatismo: un marco analítico. . . . .	358
<i>Gian Luca Gardini</i>	
Capítulo 14	
Desafíos para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación en el análisis de política exterior en América Latina: conclusiones . . . . .	387
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Autoras y autores . . . . .	398

# Ilustraciones

## Figuras

Figura 5.1. Modelo explicativo de la teoría reticular . . . . .	99
Figura 5.2. Tipos de redes. . . . .	110
Figura 8.1. Producción anual petrolífera de Ecuador (en millones de barriles) . . . . .	215
Figura 8.2. Exportación de crudo ecuatoriano, 2006-2017. . . . .	215
Figura 8.3. Inversión pública en Ecuador, 2008-2017 (en millones de dólares) . . . . .	216
Figura 11.1. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según período de polaridad global. . . . .	295
Figura 11.2. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según la ideología del gobierno . . . . .	297
Figura 11.3. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según cualidad democrática del gobierno . . . . .	299
Figura 11.4. Relación alineamiento con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según la capacidad económica de América Latina . . . . .	302
Figura 11.5. Relación alineamiento de América Latina con Estados Unidos, China y Brasil, según su concentración de poder . . . . .	304

Figura 11.6. Efectos internos y sistémicos en el alineamiento de América Latina hacia Brasil, China y Estados Unidos . . . . .	307
Figura 11.7. Evolución de la alineación de Brasil con las potencias Estados Unidos y China. . . . .	310
Figura 12.1. La tridimensionalidad en el concepto de diplomacia. . . . .	324
Figura 12.2. La diplomacia en su estructura conceptual de nivel básico . . . . .	330
Figura 12.3. La diplomacia en su estructura conceptual de nivel secundario. . . . .	331
Figura 12.4. Instrumentos diplomáticos de política exterior y su relación conceptual. . . . .	334
Figura 12.5. Relación causal de la teoría oficial. . . . .	341
Figura 12.6. Jerarquía de la práctica diplomática . . . . .	346

## Tablas

Tabla 4.1. Temas más mencionados por Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016 . . . . .	77
Tabla 4.2. Palabras más frecuentes en los discursos del Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016 . . . . .	82
Tabla 5.1. Tipología de los componentes de la política . . . . .	98
Tabla 5.2. Desagregación de la política exterior . . . . .	100
Tabla 5.3. Claves conceptuales para analizar la estatalidad . . . . .	101
Tabla 5.4. Operacionalización de la programación de redes . . . . .	106
Tabla 5.5. El código y los componentes de la política . . . . .	108
Tabla 5.6. Operacionalización del enlace entre redes. . . . .	111
Tabla 5.7. Cronología de la negociación del TLC entre Perú y EE. UU. . . . .	114
Tabla 5.8. Cronología de la negociación del TLC entre Ecuador y EE. UU. . . . .	115
Tabla 5.9. Cronología de la negociación del ACM entre Perú y la UE . . . . .	116
Tabla 5.10. Cronología de la negociación del ACM entre Ecuador y la UE . . . . .	117
Tabla 5.11. Acuerdos previos al TLC . . . . .	123
Tabla 7.1. Principios del diseño de la política exterior. . . . .	182

Tabla 7.2. Pautas identitarias presentes en el diseño de política exterior . . . . .	184
Tabla 8.1. Precio anual medio del barril de crudo, 2000-2017 . . . . .	213
Tabla 8.2. Evolución del PIB de Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa . . . . .	218
Tabla 9.1. Enfoque de APE y herramientas constructivistas para el análisis . . . . .	234
Tabla 10.1. Posibles posiciones de la política exterior uruguaya frente a la crisis venezolana. . . . .	270
Tabla 11.1. Descriptivos. . . . .	293
Tabla 11.2. Modelos de análisis sobre los factores de alineamiento de los países latinoamericanos hacia Estados Unidos, China y Brasil . . . . .	306
Tabla 11.3. Alineación de Brasil con las potencias Estados Unidos y China. . . . .	309
Tabla 12.1. Contexto temporal del caso de estudio. . . . .	336
Tabla 12.2. Las once razones del Gobierno ecuatoriano para otorgar el asilo a Assange . . . . .	340



# Abreviaturas y siglas

AFESE	Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano
ACE	acuerdos de complementación económica
ACM	acuerdo comercial multipartes
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADEX	Asociación de Exportadores
ADN	Acción Democrática Nacional
AGCB	Acuerdo de Ginebra sobre Comercio del Banano
AGNU	Asamblea General de Naciones Unidas
AIE	Agencia Internacional de Energía
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
AOD	ayuda oficial al desarrollo
AP	Movimiento Político Alianza PAIS
APE	análisis de política exterior
APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation
APP	análisis de políticas públicas
ATPA	Andean Trade Preference Act
ATPDEA	Promoción del Comercio Andino y la Erradicación de las Drogas
BP	British Petroleum

BRICS	Brasil, Rusia, India, China, Sud África
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAS	comparative area studies (estudios de áreas comparativas)
CCL	Cámara de Comercio de Lima
CEDHU	Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENI	Consejo Empresarial de Negociaciones Internacionales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano
CINC	capacidades materiales nacionales
CIPRI	Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
CITGO	Citgo Petroleum Corporation
COMEX	Sociedad de Comercio Exterior
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Quillasuyo
CONICET	Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CPE	cambio de política exterior
CRE	Constitución de la República de Ecuador
CRN	concepción del rol nacional
DD. HH.	derechos humanos
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
FENOCIN	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
FPA	foreign policy analysis
GL	Grupo de Lima

GLP	gas licuado de petróleo
IDE	inversión directa extranjera
IEL	intereses económicos localizados
MAS	Movimiento al Socialismo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINRECI	Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración
MINUSTAH	Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití
MREHM	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OFID	OPEC Fund for International Development
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OLP	Organización para la Liberación de Palestina
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OXY	Occidental Petroleum
PAIS	Movimiento Patria Altiva I Soberana)
PBEC	Pacific Basin Economic Council
PDVSA	Petróleos de Venezuela
PECC	Pacific Economic Cooperation Council
PEEC	política exterior económico comercial
PENX	Plan Estratégico Nacional Exportador
PERX	Plan Estratégico Regional de Exportación

PK	Movimiento de Unidad Plurinacional
	Pachakutik-Nuevo País
PIB	producto interno bruto
PLADESPE	Plan de Gobierno en Política Exterior
PBN	Producto Bruto Nacional
PT	Partido dos Trabalhadores
PU	Pacto de la Unidad
REDAPPE	Red Argentina de Profesionales para la Política Exterior
RR. II.	Relaciones Internacionales
RIAL	Programa de Estudios Internacionales de América Latina
SAIME	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería
SENAIN	Servicio Nacional de Inteligencia
SNI	Sociedad Nacional de Industrias
SUCRE	Sistema Único de Compensación Regional
TCP	Tratado de Comercio de los Pueblos
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea
UCE	Universidad Central del Ecuador
UE	Unión Europea
UIAD	Unidad de Inteligencia Antidelincuencial
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNIAD	Unidad de Inteligencia Antidelincuencial
UNR	Universidad Nacional de Rosario
WTI	West Texas Intermediate

# Capítulo 2

## Política exterior ecuatoriana y crisis migratoria venezolana: una mirada desde el posestructuralismo foucauldiano

Claudia Donoso

### Introducción

En pocos estudios se ha empleado el posestructuralismo desde una perspectiva latinoamericana para el análisis de política exterior. Existen trabajos académicos, por ejemplo, el de Lene Hansen (2012), en los que se argumenta cómo un estudio del discurso, basado en la escuela posestructuralista, contribuye al examen crítico de la política exterior, pero no se aplica al caso latinoamericano. Enríquez Sánchez y Zapata (2014) utilizan una perspectiva posestructuralista para analizar la política exterior peronista en Argentina y la manera en que los discursos crean significados e identidades; sin embargo, no consideran autores posestructuralistas como Michel Foucault.

Sobre la base de tales limitaciones, en este capítulo<sup>1</sup> discuto los conceptos de biopoder y biopolítica desde una perspectiva foucauldiana con el objetivo de contextualizarlos en la actual crisis migratoria venezolana y analizar la respuesta de Ecuador a través de su política exterior. Primero, examino la importancia de analizar la política exterior desde el posestructuralismo. Segundo, estudio cómo Michel Foucault entiende los conceptos de biopoder y biopolítica a partir de las siguientes obras, centrales en su producción teórica: *History of Sexuality* (1990), *Society Must Be Defended: Lectures at the Collège de France* (2003) y *Security,*

---

<sup>1</sup> Parte de la información empleada en este capítulo consta en Donoso (2020). El estudio fue realizado antes de la pandemia y, por ende, los datos no se encuentran actualizados.

*Territory and Population: Lectures at the Collège de France 1977-1978* (2007). Tercero, identifiqué las causas de la crisis migratoria venezolana en la región. Cuarto, caracterizo la relación entre migración y seguridad y la manera en que los flujos migratorios desde Venezuela se han securitizado en el Ecuador.

Argumento que la emergencia del biopoder en los discursos y prácticas de la política exterior ecuatoriana contribuye a la extrema regularización y securitización de la masiva migración venezolana. Una característica del biopoder es su énfasis en el control de las poblaciones en un determinado territorio. Por ejemplo, el Estado ecuatoriano ha tomado medidas para controlar el flujo migratorio desde Venezuela, tales como la exigencia de que los/as venezolanos/as que quieren ingresar a su territorio porten un pasaporte o certificado de antecedentes penales. Este tipo de medidas dificulta el desplazamiento de ciudadanos/as venezolanos/as y se consolida como un mecanismo de poder para regular la situación migratoria causada por la crisis económica y política en su país.

El método de investigación empleado para producir este capítulo es el análisis del discurso que aparece en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) de Ecuador. También se analiza el discurso de artículos publicados en tres medios ecuatorianos, *El Comercio*, *La Hora* y *El Universo*, y otros de la región, por un período de nueve meses. Analicé 41 documentos publicados entre el 2017 y el 2019, período que refleja el ingreso masivo de personas venezolanas a territorio ecuatoriano. Para la sección empírica, utilicé Atlas.ti Cloud, un software de análisis de datos cualitativo que examina códigos que emergen de los documentos estudiados, basándose en una lista preestablecida de categorías de codificación para demostrar el despliegue de biopolítica en la política exterior. Al codificar las fuentes encontradas en la página web del MREMH y los artículos de prensa, comencé con seis códigos: 1) biopolítica y regulación de migrantes venezolanos/as; 2) crisis humanitaria; 3) organizaciones internacionales; 4) control de movilidad; 5) respuestas regionales; y 6) xenofobia y política exterior.

A partir de este análisis, examino el discurso de política exterior que se busca legitimar, expresado de la siguiente manera: “El Estado ecuatoriano debe ser defendido y debe regularizar, incluso con medidas

extraordinarias, el masivo flujo migratorio de venezolanos/as en su territorio”. En la siguiente sección, describo las causas de la actual crisis en Venezuela, la misma que ha provocado el éxodo masivo de sus ciudadanos/as no solamente al Ecuador, sino a otros países de la región.

## **Importancia del análisis de la política exterior desde el posestructuralismo**

El posestructuralismo es una rama de la teoría crítica que surge en Francia como la antítesis del estructuralismo. El afán de sus promotores radicaba en superar la tendencia de contemplar la realidad como la unión de dos opuestos (oposiciones binarias) que caracteriza la tradición modernista del estructuralismo. Con el posestructuralismo se cuestiona la relación inmóvil entre significante y significado, establecida por la lingüística saussureana.

Según el estructuralismo lingüístico de Ferdinand de Saussure, las palabras son signos constituidos por la relación entre dos partes, el significante (la imagen visual o acústica) y el significado (el concepto evocado por esta imagen). Conforme a la perspectiva posestructuralista, el lenguaje no existe como un sistema de diferencias dentro de un conjunto único de signos. Por el contrario, las relaciones significante-significado se crean y revisan continuamente, ya que las palabras se recontextualizan en una producción eterna de textos. La creación del significado es un proceso inacabado.

Las estrategias posestructuralistas más conocidas son la deconstrucción, la genealogía y el análisis discursivo (Gibson-Graham 2002). La primera fue utilizada por Jacques Derrida, uno de los pensadores posestructuralistas más influyentes. El deconstructivismo “exige lecturas subversivas y no dogmáticas de los textos (de todo tipo), es un acto de descentralización, una disolución radical de todos los reclamos de ‘verdad’ absoluta, homogénea y hegemónica” (Krieger 2004, 182). Mientras Derrida discute la condición móvil del significado, Michel Foucault examina cómo ciertos conocimientos y significados son normalizados/naturalizados y aceptados como verdad. Foucault enfatiza en que la construcción del significado es una representación del poder que

no solo se encuentra trazada en el lenguaje, sino también grabada en el cuerpo y reconstituida en la vida social (Gibson-Graham 2002).

En este capítulo, enfatizo que la escuela posestructuralista permite entender las relaciones de poder inmersas en los discursos y las prácticas de política exterior. Dado que los posestructuralistas entienden el lenguaje como poder, afirman que es a través del discurso que se constituyen sujetos, objetos, actores e identidades. El discurso se entiende como una interacción social donde las personas utilizan el lenguaje para comunicar sus ideas o creencias. El carácter interactivo del discurso se debe a que este se desarrolla en un contexto que le da sentido y en el cual los interlocutores negocian enunciados entre sí.

Teun van Dijk (2000) afirma que en el discurso están implicados el conocimiento, la interacción, la sociedad, la cultura y, como Foucault, el poder. Interesado en la compleja relación entre el saber y el poder, Foucault (1973, 15) sostiene que “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”. Barnett y Duvall (2004) señalan que conceptualizar el poder como discurso difiere de la concepción de la escuela realista de RR. II. En el realismo, el poder se entiende como control sobre otros. Esta forma de entenderlo se enfoca en analizar cómo un Estado usa sus recursos materiales para promover sus intereses en oposición directa a los intereses de otro. Por el contrario, si se aplica el posestructuralismo al estudio de la política exterior, se puede comprender que esta depende de representaciones particulares de los países, los lugares y las personas a los que dichas políticas ayudan o disuaden (Hansen 2012).

En este capítulo utilizo el concepto de representación como un conocimiento compartido socialmente, es decir, una construcción social de la realidad. De acuerdo con Murcia Gómez y Moreno Martínez (2008), las representaciones no aparecen de la nada, ni son pensamientos ideales y profundos ni son naturalizaciones propias del iluminismo, sino que se producen en las relaciones sociales. En el posestructuralismo no se limita la definición del lenguaje a un medio transparente que simplemente transmite el mundo empírico (Hansen 2012). Los valores, las normas y las identidades se crean en el lenguaje.



El posestructuralismo fue introducido por primera vez en el análisis de RR. II. a mediados de la década de 1980 cuando la Guerra Fría había alcanzado una mayor intensidad tras la invasión de Afganistán por parte de la Unión Soviética. Muchos/as académicos/as, particularmente posestructuralistas especializados/as en estudios de seguridad, estaban profundamente preocupados por la política de la disuasión nuclear. Argumentaron que la famosa descripción del presidente estadounidense Ronald Reagan de la Unión Soviética como un “imperio del mal” era una muestra del poder a través de representaciones discursivas (Hansen 2012).

El posestructuralismo se presenta a menudo como la perspectiva más radical o no convencional en el terreno de las RR. II. Durante los años 1990 y 2000, se expandió teórica y empíricamente a través de un compromiso con temas de la agenda política contemporánea. Estos incluyeron la ética y la política de las intervenciones humanitarias (Campbell 1998), la integración europea y la formación de identidad (Neumann 1998), y la guerra contra el terror (Reid 2005). En dichos estudios se analiza el rol de la identidad y la producción de discursos de peligro en temas de seguridad internacional.

En fin, a partir del posestructuralismo se teoriza la política exterior como una práctica discursiva. En temas migratorios contribuye al análisis crítico de la forma en que los Estados construyen sus agendas de política internacional y, a través de ellas, sus propias identidades y las de los demás.

A pesar de que existe un fuerte nexo entre el posestructuralismo (teoría) y el análisis del discurso (técnica o metodología) en el análisis de la política exterior y de las RR. II., no todas las personas que se consideran posestructuralistas trabajan exclusivamente con el análisis del discurso. Por ejemplo, existen otros/as teóricos/as posestructuralistas que adoptan un enfoque más psicoanalítico basándose en Jacques Lacan (Epstein 2011). Sin embargo, sus principios teóricos son fundamentales en el análisis del discurso. De hecho, Hansen (2012) afirma que con el análisis del discurso posestructuralista se ha abordado una serie de cuestiones teóricas y analíticas que surgen cuando se entiende la política exterior como una práctica discursiva. Los/as posestructuralistas ven el lenguaje como el medio social a través del cual se genera

el significado. Así, afirman que los discursos de la política exterior generan un significado; son la base para justificar por qué estas políticas son necesarias y viables.

La concepción posestructuralista del poder en términos discursivos, o los discursos como poder, ha llevado en ocasiones a malentendidos. Por ejemplo, se ha dicho que el posestructuralismo se enfoca demasiado en el campo discursivo, ignorando la materialidad. Sin embargo, los y las posestructuralistas están de acuerdo en que las expresiones de materialidad, tales como el axioma realista de “equilibrio de poder”, son importantes, pero sostienen que la materialidad contiene relevancia a través del discurso (Hansen 2012). En términos más concretos, si un Estado posee armas nucleares –una capacidad material– los discursos de seguridad y de política exterior se construyen de manera radicalmente diferente si ese Estado es un *Estado aliado* o, al contrario, un *Estado enemigo*, vinculado a actividades terroristas, que debe ser disuadido. Por ejemplo, Estados Unidos nunca estará de acuerdo con el desarrollo de armas nucleares por parte de Irán o Corea del Norte; sin embargo, Israel, considerado un país aliado y con un desarrollo importante de su programa nuclear, no ha sido el foco de atención de una agresiva política exterior estadounidense.

El poder discursivo de las representaciones se manifiesta de manera más evidente cuando se movilizan representaciones en competencia. Una muestra frecuente de ello son las representaciones en temas migratorios; en una se considera a los/as migrantes criminales que buscan delinquir y sacar beneficio de la sociedad que los acoge, mientras que en otra se los/as ve como solicitantes de refugio escapando de la crisis humanitaria de sus países de origen. En este capítulo, me enfoco en el análisis del discurso asociado con Foucault que es dominante en el estudio de RR. II. y que enfatiza que las relaciones de poder se encuentran presentes en discursos y prácticas en la sociedad. Me interesa analizar cómo los discursos de política exterior de Ecuador han generado representaciones de la población migrante venezolana y cómo sus respuestas son un mecanismo de seguridad generado desde el biopoder.

## Foucault: biopoder y biopolítica

En *Society Must Be Defended* y en *History of Sexuality*, Michel Foucault identifica la distinción principal entre el biopoder y el poder soberano. Nos explica que, en la teoría clásica de la soberanía, el soberano tiene el poder sobre la vida y la muerte. Por lo tanto, el poder del soberano sobre la vida muestra su derecho a suprimir la misma (Foucault 1990, 2003). De manera similar, para Giorgio Agamben (1998), la politización de la “vida desnuda” es decisiva en la modernidad pues en esta se decide la humanidad del hombre vivo; esto se constituye en el núcleo del poder soberano.

Si bien el problema que Maquiavelo analizaba fue cómo asegurar que el poder del soberano no se encuentre en peligro, a partir de los siglos XVII y XVIII el reino biológico estuvo bajo el control del Estado a través de una nueva tecnología de poder que no solo consistía en la aplicación de poder disciplinario al cuerpo de un individuo, sino también al hombre como un ser vivo (Foucault 2003). Michel Foucault se distanció gradualmente del modelo jurídico que caracterizaba su análisis del poder hasta 1978 y no desarrolló una teoría del Estado. Más bien muestra el modo en que el Estado moderno emerge en los siglos XVII y XVIII. Distinguiendo entre teoría del gobierno y analítica de la gubernamentalidad, a Foucault le interesa entender al Estado no como una institución autónoma y dotada de una racionalidad propia, sino como el espacio por donde se cruzan diferentes tecnologías liberales o prácticas de gobierno (Castro-Gómez 2015). Para gobernar ya no se requiere de la sabiduría personal del soberano, sino un conocimiento experto: la economía política (Castro-Gómez 2015). La analítica de la gubernamentalidad contiene el saber experto de economistas, mercantilistas y liberales que definen las condiciones de producción y circulación de la verdad sobre el gobierno de las poblaciones. Gobernar significa administrar adecuadamente las riquezas, el territorio y, sobre todo, las poblaciones. Ya no se trata de un modelo jurídico sino económico. En este contexto, Foucault reinterpreta los conceptos de biopoder y biopolítica de su obra previa; en lugar de contrastar soberanía con biopolítica, contrasta soberanía con gobierno (Castro-Gómez 2015).

El poder entonces se convierte en un mecanismo para quienes gobiernan a una población. Desde el siglo XVII, el poder ya no se preocupa por la seguridad del príncipe y su territorio, sino por la seguridad de la población porque la población fortalece al Estado y al soberano. Foucault (2007) argumenta que el énfasis en la seguridad es permitir y controlar las circulaciones, y asegura que las cosas estén siempre en movimiento. La población depende de algunas variables y está expuesta a técnicas calculadas de transformación. El nuevo rol del soberano incluye una práctica gubernamental que involucra el manejo de poblaciones y la producción del interés colectivo (Foucault 2007). La población, por lo tanto, se ha convertido en una fuente de riqueza y una fuerza productiva, garantizando el interés nacional en nombre de la propia seguridad del Estado. La nueva tecnología de poder no solo posee un carácter disciplinario, sino también regulatorio. La biopolítica es la nueva tecnología de gobierno empleada por el biopoder como elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo. A su vez, el biopoder consiste en el conjunto de mecanismos a través de los cuales las características biológicas básicas de la especie humana se convirtieron en objeto de estrategia política del poder (Foucault 2007).

El análisis de la biopolítica nos proporciona una comprensión de las relaciones de poder en el centro de la seguridad como “buen” gobierno. Michel Foucault (2003) afirma que, en términos biopolíticos, la población es un problema político de la misma manera como los eventos aleatorios que ocurren dentro de una población. En este sentido, la biopolítica entiende a la *población* como un objeto referente del poder. Basado en esta concepción foucauldiana, Benjamin Muller (2004) afirma que la biopolítica es una forma moderna de política donde se politiza la existencia biológica de la humanidad. Otro autor posestructuralista, Mark Duffield (2007), describe la biopolítica como un poder regulador sobre la esfera biológica, económica y social de la población. En este capítulo la biopolítica se entenderá como un poder regulador sobre los flujos migratorios de venezolanos/as en Ecuador.

La modernidad ha sido distinguida por dos dispositivos de seguridad. Según Michael Dillon (2007), el primero se refiere a la *geopolítica de la seguridad* que ha definido su objeto referente en torno a la territorialidad soberana. El segundo dispositivo, la *biopolítica de la seguridad*, se ocupa del problema de la vida en términos poblacionales. Tanto la

geopolítica como la biopolítica han coexistido desde la época más temprana hasta la más tardía de la Edad Moderna. Por un lado, la geopolítica de la seguridad se trata de los mecanismos de guerra, las alianzas diplomáticas, etcétera. Por otro lado, la biopolítica de la seguridad tiene que ver con el nexo poder-conocimiento dentro de las tecnologías gubernamentales y cómo este nexo eleva la contingencia (Dillon 2007). La sociedad debe ser defendida, por lo tanto, de esas amenazas a la vida de una población, porque una población vulnerable podría convertirse en una amenaza para la seguridad nacional del Estado.

La biopolítica como dispositivo de seguridad es usada por los Estados en situaciones de emergencia. Brad Evans (2010) explica que una incursión foucauldiana en estudios de seguridad muestra que la vida misma se ha convertido en el principal objeto de referencia para las prácticas de seguridad. Según Didier Bigo (2008), el interés de Foucault por la seguridad y la guerra se debe a su preocupación con el liberalismo como un régimen de poder y gubernamentalidad que considera la vida de las especies como el núcleo de las relaciones de poder. En términos foucauldianos, la economía del poder disciplina a los sujetos, haciéndolos producir riqueza (Foucault 2007). La seguridad está inmersa en un orden de cálculo de probabilidad y regularidad estadística (Bigo 2008). La biopolítica es un aparato de seguridad (Dillon y Lobo-Guerrero 2008) donde el estado de emergencia es permanente en la política de seguridad. El surgimiento de *la emergencia* es la norma para una vida biopolitizada (Dillon 2007). Foucault (1990) explica que, a fin de implementar la biopolítica, nuevas disciplinas, como la observación económica y la demografía, surgen para regular la vida y el desplazamiento de una población dentro y fuera de su territorio. Así, la población no se refiere a personas sino a estadísticas –la tasa de natalidad, la migración, la longevidad, la salud pública, la mortalidad, la tasa de empleo o la vivienda– utilizadas por los gobiernos para administrar la vida, pero también para prevenir la inseguridad en sus territorios.

La contingencia se ha convertido en el núcleo del mecanismo de seguridad a través del cual se regula la vida de las especies. Este modo de comprender los problemas de seguridad fomenta la biopolítica de la contingencia (Dillon 2007). Lo contingente como riesgo, por lo tanto, da lugar a una sociedad en riesgo. Dillon (2007) señala correctamente

que los problemas de seguridad están contenidos en discursos de peligro (como el discurso de seguridad y política exterior producido por las autoridades ecuatorianas frente al masivo flujo migratorio de venezolanos/as) en torno a diferentes referentes de seguridad (como el Estado, el individuo o la vida); esto da lugar a tecnologías gubernamentales y racionalidades políticas a través de políticas estatales y voluntad soberana.

Siguiendo la tradición foucauldiana, Dillon y Lobo-Guerrero (2008) sostienen que el objeto referente del biopoder es la vida. La vida se distribuye y se valora en un terreno de formación contingente, que incluye toda una variedad de prácticas calculadoras. Consecuentemente, el problema de la vida comienza a incluir mecanismos, técnicas y tecnologías de poder centrados en el cuerpo individual a través de la vigilancia, la inspección, los informes y la separación/exclusión, con el fin de aumentar su productividad. Es así que la tasa de mortalidad debe reducirse, la esperanza de vida debe aumentarse, la tasa de natalidad debe estimularse y la migración debe controlarse. Se trata de tomar el control de la vida y asegurar que la población no solo sea disciplinada, sino también regularizada (Foucault 2003). Por ejemplo, los informes del movimiento migratorio de los/as venezolanos/as en Ecuador, tales como el número de visas entregadas, la atención en salud y el registro de ingresos y salidas para confirmar el saldo migratorio, son mecanismos introducidos por la biopolítica e incluyen pronósticos, estimaciones estadísticas y medidas generales para establecer el equilibrio y regularizar la población. Como resultado del ejercicio del biopoder, la regularización de la migración de ciudadanos/as venezolanos/as en el caso ecuatoriano es diseñada para disminuir una sociedad de riesgo. En la siguiente sección analizo, en términos biopolíticos, la securitización de los flujos migratorios desde Venezuela y los mecanismos de seguridad empleados por el gobierno ecuatoriano a través de su discurso y práctica de política exterior.

## **Causas de la migración masiva venezolana en la región**

La mala gestión y el exceso de confianza en los precios del petróleo por parte de sus líderes son la causa principal de la actual crisis económica que sufre el Estado venezolano, conocido como uno de los

países con mayores reservas de petróleo. Sin embargo, la producción petrolera, que inició a principios de la década de 1920 y que fue dirigida principalmente por inversionistas extranjeros, se detuvo con las conversaciones de nacionalización en los años sesenta y setenta. De 1972 a 1974, el petróleo venezolano cuadruplicó su precio como consecuencia de la crisis del petróleo de 1973, que tuvo lugar debido a la decisión de países del golfo Pérsico de no exportar petróleo a países occidentales. Este aumento sin precedentes en los ingresos del gobierno venezolano permitió al presidente de ese período, Carlos Andrés Pérez, prometer que el país se desarrollaría económicamente en unos pocos años. Pérez comenzó a nacionalizar la industria petrolera para lograr este objetivo; el sector fue nacionalizado completamente en 1976 (Wilpert 2003). Petróleos de Venezuela (PDVSA) fue la empresa resultante, que se encargó de coordinar, planificar y supervisar la industria petrolera. PDVSA fue considerada una de las compañías petroleras más importantes en la década de los ochenta, al comprar refinerías en todo el mundo. Particularmente en Estados Unidos, la compañía venezolana compró en 1986 Citgo Petroleum Corporation (CITGO), cuyas oficinas se encuentran en el corredor energético de la ciudad de Houston, Texas.

El proceso de nacionalización siguió expandiéndose en administraciones posteriores y a diferentes sectores bajo un discurso en contra del neoliberalismo. Antes de 1998, Venezuela había sufrido dos graves problemas financieros. El primero se refiere a la devaluación de la tasa cambiaria de los años ochenta. El 18 de febrero de 1983 se conoce como viernes negro en Venezuela. Esta fecha marcó la primera devaluación importante del bolívar frente al dólar y fue producto de políticas económicas asumidas por el entonces presidente Luis Herrera Campins, con que se impuso una restricción a la salida de divisas. Segundo, la crisis bancaria de 1994 en Venezuela fue un proceso de insolvencia masiva que afectó a la banca privada comercial y produjo la desaparición de algunas entidades financieras prestigiosas del país. Las crisis mencionadas promovieron un aumento de la desigualdad social. Estos eventos crearon una profunda desconfianza en los políticos *pro statu quo* y en el sector empresarial venezolano promotor del neoliberalismo (Gates 2010).

Hugo Chávez, electo como presidente de Venezuela en 1998, prometió acabar con la corrupción y la pobreza generadas por políticas neoliberales. Chávez entró en conflicto con la administración de PDVSA, que durante los 15 años previos se había centrado en producir la mayor cantidad de petróleo posible, independientemente de las cuotas de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Chávez utilizó esta confrontación para argumentar que lo que necesitaba la industria petrolera era una renacionalización completa porque se había vuelto demasiado independiente del Estado (Wilpert 2003). Así, uno de los principales factores de la popularidad del gobierno chavista fue retomar el control de la empresa petrolera nacional PDVSA y utilizar los abundantes ingresos del petróleo, no para beneficio de una pequeña clase oligárquica, como lo habían hecho los gobiernos anteriores, sino para construir la infraestructura necesaria e invertir en los servicios sociales que se necesitaban con urgencia.

Durante los últimos diez años, el gobierno aumentó el gasto social en un 60,6 %, un total de USD 772 mil millones (Muntaner, Benach y Páez Víctor 2012). Además, nacionalizó muchas compañías, desde granjas a fábricas, y dirigió los ingresos petroleros a programas de bienestar e importaciones, basándose en los altos precios del petróleo. Esto tuvo un efecto aparentemente positivo en la economía y redujo significativamente la pobreza y el desempleo (Larmer 2018). Los grupos de izquierda y la población de bajos recursos económicos apoyaron las medidas. No obstante, el sector empresarial y la derecha venezolana mostraron continuamente su descontento a través de protestas organizadas en contra del régimen.

Como sus antecesores, la administración chavista no ha estado exenta de cometer errores. En lugar de administrar adecuadamente los ingresos petroleros durante los años de auge (2005-2014) para sobrevivir las caídas de precios, Venezuela tuvo déficits presupuestarios cada año (Friedman 2017). Desde fines del 2003, el gobierno chavista mantuvo un tipo de cambio sobrevaluado (Corrales 2013). Cuando el petróleo estaba en su punto máximo durante el régimen de Chávez, llegó a USD 140 por barril; sin embargo, para que el presupuesto se igualara, habría tenido que ser de USD 250 por barril (Quintana 2018). En el 2008, cuando los precios del petróleo cayeron temporalmente, la administración continuó



gastando mucho más allá del presupuesto del país y no anticipó la crisis económica que se avecinaba. Los efectos de estas políticas ya habían comenzado a mostrarse en el 2010, con el inicio de una creciente escasez.

Nicolás Maduro, quien sucedió a Chávez después de su muerte en el 2013, ha continuado con las políticas de su antecesor: ha gastado más allá de las capacidades del país y ha empeorado la situación económica (Naím y Toro 2018). La caída de los precios del petróleo en el 2014, de USD 115 por barril a USD 70, asestó otro golpe significativo a la economía venezolana, que es sumamente dependiente del recurso, y desencadenó en el caos que todavía se vive en la actualidad (Ordoñez 2014). La negativa de Maduro en reconocer los problemas económicos y su represión a la oposición junto con la corrupción política empeoraron la situación.

El caos económico en Venezuela coincide con una de las más graves crisis políticas en la historia de la nación. Un mes después del fallecimiento de Hugo Chávez, el 14 de abril de 2014, se llevaron a cabo elecciones para reemplazar al exlíder. Nicolás Maduro, presidente interino desde la muerte de Chávez, se candidatizó como su sucesor. En las elecciones presidenciales más disputadas que habían visto la ciudadanía venezolana desde fines de la década de 1960, Maduro fue elegido presidente de la República Bolivariana; solo un margen de 1,59 puntos porcentuales le dio una victoria sobre su oponente, Henrique Capriles (Masullo 2017). Capriles invitó a sus partidarios a protestar; los manifestantes denunciaron que tenían a un presidente ilegítimo hasta que cada voto se contara nuevamente. Durante las protestas masivas en 2014, fueron arrestadas miles de personas, golpeadas y torturadas, y varias fueron asesinadas por el gobierno de Maduro (Naím y Toro 2018).

El colapso de la economía venezolana y un escenario político conflictivo han motivado a la oposición a tomar medidas radicales y buscar apoyo de la comunidad internacional. La tasa de inflación a fines de 2018 alcanzó el 80 000 % por año; a la población venezolana le resulta casi imposible comprar productos básicos para cubrir sus necesidades diarias (Hanke 2019). La pobreza, el hambre y las enfermedades, que una vez se consideraron casi erradicadas, son actualmente rampantes y la represión a protestantes es permanente.

Más de 4,3 millones de refugiados/as y migrantes venezolanos/as se han visto obligados/as a buscar ayuda humanitaria en el extranjero

(OIM 2019). La mayoría se encuentra en otros países de América del Sur; sin embargo, también existen venezolanos/as en México, América Central, Europa, Estados Unidos, Canadá y el Caribe (Hanson 2018).

Todos estos elementos contribuyeron a que el 23 enero del 2019, Juan Guaidó, un legislador de la oposición, se autoproclamara presidente interino en un esfuerzo por tomar el poder de Maduro, luego de que este último jurara su segundo mandato de seis años. La elección en mayo de 2018 ganada por Maduro es muy disputada por muchos como una reelección corrupta. Desde la autoproclamación de Guaidó como presidente interino, muchos gobiernos extranjeros lo han reconocido oficialmente en el cargo de presidente de Venezuela (Cohen 2019); entre estos se encuentra el ecuatoriano. El presidente Lenín Moreno propuso que se llamara a elecciones libres, con observación internacional, con el objeto de inaugurar una nueva etapa de prosperidad democrática. Además, en un artículo del diario *El Comercio* (2019b) y en la página web del MREMH (2019), se reportó que el gobierno ecuatoriano reconoció a René De Sola Quintero, designado por el presidente interino Juan Guaidó como embajador de la República Bolivariana de Venezuela ante la República del Ecuador.

El éxodo masivo de los/as venezolanos/as, considerado el mayor de Latinoamérica en los últimos 50 años, no es solo el resultado de una crisis económica, sino de la crisis política en Venezuela. Según una entrevista a Eric L. Olson, director adjunto del Programa de América Latina del Centro Wilson, con sede en Washington, y reportada por el diario *El Universo* el 24 de agosto del 2018, la única migración comparable con la de Venezuela sería la de El Salvador, que experimentó una emigración masiva en los años ochenta durante la guerra civil. Las personas venezolanas que han tomado la decisión de migrar lo han perdido todo. Quienes permanecen en el país, con sus ahorros completamente eliminados por la hiperinflación, luchan por comprar productos básicos y mueren debido a la falta de medicamentos asequibles (Ramsey 2017). El/la venezolano/a promedio reportó haber bajado de peso 24 libras en el año 2016 debido a la subida de los precios y la escasez de los alimentos (Ramsey 2017). Esta crisis política y económica ha impulsado la migración masiva venezolana a otros países de la región.

Dada la proximidad geográfica, Colombia se ha convertido en el país de la región que ha recibido el mayor número de ciudadanos/as de Venezuela. Se estima que 4000 migrantes cruzan la frontera hacia Colombia cada día (Janetsky 2019). En la actualidad, más de 1,4 millones de venezolanos/as se encuentran asentados/as en ese país; a pesar de abrumar al gobierno colombiano y sus recursos, este es uno de los países más acogedores y abiertos para los migrantes. Durante muchos años, los roles se invirtieron y muchos/as colombianos/as emigraron masivamente a Venezuela debido a la violencia de los cárteles de la droga, la guerrilla y los grupos paramilitares. Esto ha llevado al Estado y al pueblo colombianos a ser comparativamente más abiertos a los/as migrantes venezolanos/as.

Si bien Perú no comparte frontera con Venezuela, tiene el segundo mayor número de migrantes venezolanos/as después de Colombia. En septiembre del 2019, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) informó que había 860 000 venezolanos/as en Perú (OIM 2019), y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) predijo que ese número alcanzaría los 1,4 millones para fines de 2019 (Dupraz-Dobias 2019). Ecuador cuenta con una menor presencia (pero no por ello irrelevante) de migrantes venezolanos/as. Una cifra reciente revelada por la OIM indica que había 330 000 en el país hasta septiembre del 2019. Sin embargo, un buen número de estas personas usan Ecuador como tránsito para llegar a su destino final en Perú o en Chile. Una vez presentado el contexto de la migración masiva de venezolanos en la región, a continuación discuto las contribuciones del posestructuralismo en el análisis de la política exterior.

### **Relación entre migración y seguridad: política exterior ecuatoriana y securitización de los flujos migratorios desde Venezuela**

La noción foucauldiana de biopoder está directamente relacionada con el control de las especies humanas, entre cuyas características biológicas básicas se encuentra la migración. Esto hace que los Estados la consideren un asunto que debe estar controlado y regularizado, ya que

se relaciona con la higiene de la población en un Estado establecido (Foucault 2003). La regularización de los movimientos migratorios en una vida biopolitizada se refleja en estadísticas recopiladas por Ecuador para monitorear el tipo de población venezolana que ingresa a su territorio. Un artículo del diario *La Hora* (2019b) presentó datos, publicados por el Ministerio de Economía, en el cual se confirma que, desde el 2018, un millón de venezolanos/as ingresaron a Ecuador, de los cuales 250 000 aún se encontraban en el país. En el mismo artículo se detalla que aproximadamente el 20 % de la población venezolana en Ecuador tiene entre cero y 17 años, y debe ser incluida en los servicios de salud y educación.

Según Alberto Castillo Aroca (2018), los/as migrantes venezolanos/as se encuentran en etapa productiva; por ello, una política de integración laboral sería sumamente beneficiosa. La ausencia de este tipo de políticas puede generar un incremento en la tasa de subempleo, informalidad y reducciones salariales que aumentan la tensión entre los/as migrantes y la comunidad receptora ecuatoriana. Por lo tanto, se puede argumentar que lo que contribuye en gran medida a la regularización de la migración venezolana es una técnica del biopoder para ejercer control sobre las vidas de las poblaciones migrantes dentro de un territorio determinado.

El ejercicio del biopoder se manifiesta a través de la vigilancia de la migración masiva de venezolanos/as que ha llevado al gobierno ecuatoriano a declarar un estado de emergencia y facilitar un corredor humanitario. Dado que la biopolítica es un dispositivo de seguridad, el surgimiento de la emergencia se ha convertido en la norma en una vida biopolitizada (Dillon 2007; Dillon y Lobo-Guerrero 2008). En agosto del 2018, el gobierno ecuatoriano declaró en estado de emergencia al sector de movilidad humana en las provincias de Carchi, Pichincha y El Oro, con la finalidad de ayudar a los flujos migratorios inusuales de personas venezolanas que arribaron por la frontera norte. Fueron transportados/as a la frontera sur para que continuaran hacia su destino en Perú y Chile. Según el discurso oficial del gobierno ecuatoriano, este tipo de acciones se sustentan en la protección de los derechos de las personas, independientemente de su condición migratoria. De acuerdo con el Ministerio del Interior de Ecuador, el procedimiento de control

migratorio se encuentra establecido en la Ley Orgánica de Movilidad Humana y, para el caso de ciudadanos/as venezolanos/as, está determinado en el Estatuto Migratorio Ecuatoriano-Venezolano, cuyo fin es garantizar una migración segura, ordenada y gratuita.

Solicitar pasaporte u otros documentos de identidad a las personas venezolanas que deseen ingresar al Ecuador es un mecanismo de seguridad usado por la biopolítica con el afán de regularizar la movilidad humana. Como se ha indicado, a inicios de agosto del 2018, Ecuador declara el estado de emergencia en tres provincias fronterizas ante la llegada masiva de migrantes venezolanos. Esta medida fue anunciada por la cancillería ecuatoriana, que señaló que se buscaba evitar el tráfico de personas y mejorar el control de sus fronteras. Así, la medida estipulaba que cualquier ciudadano/a de Venezuela que pretendía ingresar en territorio ecuatoriano debería hacerlo con un pasaporte “válido y vigente” (Miranda 2018). A pesar de la declaración de emergencia, esta medida no se llevó a cabo. Un artículo del diario venezolano *El Universal* (2018) reportó que, frente a la decisión de la jueza Judith Naranjo de anular la posibilidad de exigirles el pasaporte, el ministro de Relaciones Exteriores, José Valencia, señaló que Ecuador pediría validación de la cédula de identidad debido a denuncias de falsificación de la misma.

A pesar de que la medida de solicitar pasaporte no se ha llevado a cabo, en un artículo del diario *El Comercio* (2019a), se narra el caso de Juan Rojas y su hija Valentina, a quienes se les negó el ingreso al Ecuador en la oficina de Migración del Puente Internacional de Rumi-chaca, en la provincia del Carchi. La niña no tenía pasaporte y tampoco contaba con el permiso de salida de la madre para hacer el viaje, pues ella estaba en Lima esperando a su familia. En fin, decisiones como la tomada por la política exterior ecuatoriana se manifiestan como un dispositivo de seguridad usado por la biopolítica con el objeto de regularizar y complicar cada vez más la situación a los/as venezolanos/as que buscan ingresar al país.

Se debe tomar en cuenta que el gobierno de Maduro, a través del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), comenzó a demorar el proceso para obtener el pasaporte. El trámite para la obtención del documento en Venezuela puede requerir más de un año puesto que es de difícil acceso debido a la alta demanda

del mismo (*El Espectador* 2018). Por tal motivo, muchos/as venezolanos/as deciden no esperar y emigran irregularmente.

La securitización de los flujos migratorios desde Venezuela se refleja continuamente en los discursos y las prácticas de la política exterior ecuatoriana. La decisión de Ecuador de solicitar antecedentes penales legalizados y apostillados a ciudadanos/as venezolanos/as se tomó tras el femicidio cometido por un ciudadano de esa nacionalidad en contra de su pareja ecuatoriana, en Ibarra. Activistas de derechos humanos en Ecuador han expresado que esta decisión es otra forma de vulnerar los derechos de movilidad de ciudadanos/as venezolanos/as que escapan de la crisis política y económica de su país. Sin embargo, también refleja un ejercicio de biopoder al incluir el afán de controlar el flujo migratorio y decidir quién tiene derecho a permanecer en el territorio ecuatoriano.

El diario *La Hora* (2019a) incluyó la opinión de Elsie Monge, directora de la Comisión Ecuémica de los Derechos Humanos (CEDHU), frente a esta decisión controversial. Monge explica que “no se puede criminalizar a toda la población venezolana, y que lo que ha hecho el régimen es tratar de desviar la atención ante su ineficacia para combatir la violencia contra la mujer”. De hecho, el tema en las redes sociales y en muchos medios no se consideró un problema de violencia de género, sino de nacionalidad. Un día después del femicidio, el entonces presidente del Ecuador, Lenín Moreno, publicó un *tweet* en el que anunciaba la “conformación inmediata de brigadas para controlar la situación legal de los inmigrantes venezolanos en las calles, en los lugares de trabajo y en la frontera” (León Cabrera 2019). El femicidio se convirtió en una excusa para ejercer el biopoder frente a la población venezolana y demostrar la permanente cultura xenofóbica en el país.

El biopoder no solo se ha manifestado en el ámbito nacional; en varios mecanismos multilaterales se ha empleado el discurso de emergencia para promover la democracia y regularizar la migración masiva de la población venezolana afectada por la crisis económica y política que actualmente aflige a su país. Una muestra de ello es el Grupo de Lima (GL), creado en agosto del 2017 en la capital peruana, donde se reunieron ministros de Relaciones Exteriores y representantes de países de la región (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia,

Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú) para discutir una solución pacífica a la crisis del Estado venezolano. En el 2018, Ecuador se unió al GL y rechazó la posibilidad de una intervención militar; el Estado ecuatoriano a través de la cancillería ha insistido que “solo una salida pacífica y democrática podrá resolver con legitimidad y de forma duradera la crisis venezolana”. A inicios del 2019, este grupo reafirmó su respaldo al presidente interino Juan Guaidó. En términos foucauldianos, se puede argumentar que la posición ecuatoriana como Estado miembro del GL demuestra que una solución democrática y sin intervencionismo extranjero es la forma de gubernamentalidad que se busca alcanzar tanto en Venezuela como en la región. La gubernamentalidad, en cuanto racionalidad política, está destinada a la seguridad interna y externa de los Estados. Así la biopolítica refleja un conjunto de dispositivos de gobierno que facilita la gestión política de la vida de una población no solo en términos nacionales, sino también regionales.

Si comparamos los Estados de Ecuador y Colombia, podemos concluir que el segundo ha ejercido el biopoder en menor medida debido a su postura de fronteras abiertas con los/as migrantes venezolanos/as. La excanciller colombiana, María Ángela Holguín, reconoció el deber moral de ayudarlos por su apoyo en el pasado; muchos habitantes de Colombia se mudaron a Venezuela debido al conflicto interno. Por tal motivo, el gobierno colombiano ha implementado medidas a corto plazo para ayudar con la afluencia de la migración venezolana y ha tenido que hacerlo rápidamente porque Colombia no era un destino habitual de migración. Entre las medidas está la apertura del Centro de Atención Transitoria para migrantes venezolanos/as, ubicado en Villa del Rosario, en el departamento de Santander (Cancillería de Colombia 2018). El gobierno también decidió otorgar la ciudadanía a muchos/as niños/as venezolanos/as nacidos/as en suelo colombiano, además de proporcionar educación, vivienda y servicios de salud (*El Tiempo* 2019). Ha habido algunos casos de xenofobia hacia inmigrantes venezolanos/as por parte de ciudadanos/as colombianos/as, tales como negarse a rentarles vivienda. Un evento notable fue cuando un grupo de colombianos/as arrojó cócteles molotov a un grupo de personas venezolanas en el lugar donde se alojaban (*Semana* 2018).

A pesar de las distintas respuestas de los gobiernos colombiano y ecuatoriano, las poblaciones de acogida reaccionan de manera similar. Ambas comparten la opinión de que la pérdida de empleo en sus países se debe a la mano de obra barata de los/as migrantes venezolanos/as. Si bien es cierto que Colombia tiene menores controles sobre los/as migrantes, la presión está aumentando puesto que países vecinos han implementado requisitos de visa que están produciendo una carga mayor sobre el gobierno colombiano. Sin embargo, los líderes colombianos continúan convencidos de mantener su política abierta independientemente de las decisiones de los vecinos de implementar más controles de migración y han sido críticos con estos países. Por ejemplo, al referirse al requisito de la visa humanitaria en Ecuador, el excanciller colombiano, Carlos Holmes Trujillo, considera que cada Estado es soberano, con el derecho de decidir qué medidas tomar para enfrentar el flujo migratorio proveniente de Venezuela. Sin embargo, piensa que “la exigencia de documentos o visas no evitará que los migrantes venezolanos sigan saliendo de su país para sobrevivir, sino que tendrá como consecuencia un aumento de la migración irregular” (*El Tiempo* 2019). Por su parte, cuando ejercía como viceministro ecuatoriano de Movilidad Humana, Carlos Alberto Velástegui explicó que el proceso de otorgar la visa iniciaría el lunes 28 de octubre del 2019 y finalizaría el 31 de marzo de 2020. Esta visa tenía como objetivo facilitar el acceso a los/as venezolanos/as a una regularización dentro del país, pero también brindar herramientas para que pudieran integrarse social y económicamente, y contribuir al bienestar y seguridad de la comunidad de acogida (*Voz de América* 2019). De acuerdo con la cancillería ecuatoriana, la solicitud de esta visa era un trámite en línea en el cual tanto adultos como menores de edad deberían presentar su pasaporte hasta cinco años después de la fecha de caducidad del mismo. Asimismo, se exigiría un certificado de antecedentes penales apostillado, legalizado o validado por las autoridades venezolanas. Una vez que se hubieran cumplido los pasos del trámite, se otorgaría una cita para una entrevista, la cual se llevaría a cabo de manera presencial únicamente en los consulados ecuatorianos en Caracas, Bogotá y Lima. La visa tendría una vigencia únicamente de dos años.

Ecuador se ha caracterizado por ser un país xenofóbico. Varios discursos reflejan prácticas de rechazo al “otro”, por ejemplo, la criminalización



de ciudadanos/as colombianos/as que escapaban del conflicto armado, solicitando el estatus de refugiado/a, o de cubanos/as que aprovecharon la medida que se dio durante el gobierno de Rafael Correa de no solicitar visado por una estadía menor de 90 días en el país y que se quedaron permanentemente. La xenofobia en Ecuador promueve un mayor control del ingreso de migrantes no solo venezolanos/as, sino también de otros países. La biopolítica como ejercicio de poder en temas migratorios busca la regularización de quién puede ingresar y quién puede quedarse de manera permanente en territorio ecuatoriano, siempre y cuando contribuya a la productividad del Estado.

## Conclusiones

La aplicación del posestructuralismo en el análisis de la política exterior es extremadamente pertinente. En primera instancia, nos invita a desafiar aquello que se acepta como “verdad” o “conocimiento universal” ya que la teoría duda de la posibilidad de alcanzar verdades universales, pues un mundo socialmente construido no puede existir independiente de nuestras propias interpretaciones. Además, el “conocimiento” llega a ser aceptado como universal debido a la prominencia de ciertas élites o grupos de poder, quienes luego se lo imponen a otros miembros de la sociedad. Para los/as posestructuralistas, el lenguaje es uno de los elementos cruciales en la creación y perpetuación de un discurso dominante. A través de él, ciertos actores, conceptos y eventos se colocan en pares jerárquicos, denominados oposiciones binarias, con el afán de crear un significado que perpetúa las actuales relaciones de poder. Estas oposiciones reflejan distinciones entre *bueno* versus *malo*, *nosotros* versus *ellos*, o *ciudadano* versus *no-ciudadano/migrante*.

La disciplina de las RR. II. incluye estas oposiciones y las élites las utilizan tanto para crear un significado a partir de ciertos eventos como para permitir que este significado sea fácilmente absorbido y aceptado por el público en general. En el análisis de la política exterior desde el posestructuralismo, el cuestionamiento de verdades absolutas nos permite discernir cómo ciertos discursos y políticas sirven para reforzar el dominio y el poder de ciertos actores dentro de las relaciones internacionales.

En este capítulo he aplicado el posestructuralismo al contexto latinoamericano. He explicado la respuesta de Ecuador a través de su política exterior a la actual crisis migratoria venezolana. He discutido la importancia del análisis de la política exterior desde el posestructuralismo basándome en los conceptos de biopoder y biopolítica desarrollados por Michel Foucault. He empleado estos conceptos en el análisis de la relación entre migración y seguridad, con el afán de entender la manera en la cual los flujos migratorios desde Venezuela se han securitizado en Ecuador.

Por medio de este caso de estudio, se ejemplifica la pertinencia de la biopolítica para comprender la migración como objeto securitizador de la política exterior. Basándome en la noción foucauldiana de biopolítica, he argumentado que aquello que contribuye a la extrema securitización y regularización de la migración masiva venezolana y, por ende, la posición de la política exterior ecuatoriana frente a dicho fenómeno, es la emergencia del biopoder en las prácticas y discursos de control migratorio. Estos discursos que controlan y securitizan la migración venezolana en Ecuador han sido construidos por el gobierno y la élite que manejan la política exterior del país como una verdad absoluta que se impone en la sociedad con el fin de legitimar prácticas excluyentes de la movilidad del “otro”. Simplemente se busca regularizar la movilidad humana sin darle un trato humanitario o un énfasis de integración a la comunidad de acogida.

A pesar de que no fue discutido en este capítulo, considero que es necesaria más investigación sobre el empleo de la biopolítica para regularizar la movilidad del “otro” no solamente como amenaza, sino como “vector del virus”, en tiempos de una pandemia como el coronavirus, por parte de los gobiernos de Ecuador y otros países de la región. La pandemia ha alentado a muchos Estados a tomar medidas estrictas y únicas contra los/as migrantes, refugiados/as y solicitantes de asilo al considerarlos posibles portadores del virus. En nombre de la salud pública, estas medidas han incluido cierres de fronteras, cuarentenas, traslados y cierres de campos de refugiados. Así, la prevención de la propagación del virus ha impactado duramente en los derechos humanos de las personas en situación de movilidad.

## Referencias

- Agamben, Giorgio. 1998. *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*. Editado por Daniel Heller-Roazen. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Barnett, Michael, y Raymond Duvall, eds. 2004. *Power in global governance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bigo, Didier. 2008. "Security: A Field Left Fallow". En *Foucault on Politics, Security and War*, editado por Michael Dillon y Andrew W. Neal, 93-114. Londres: Palgrave Macmillan.
- Campbell, David. 1998. *Writing Security: United States Foreign Policy and the Politics of Identity*. 2.<sup>a</sup> ed. Manchester: Manchester University Press.
- Cancillería de Colombia. 2018. "Centro de Atención Transitoria para migrantes venezolanos ha atendido 38 personas desde su apertura". 5 de febrero. <https://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/centro-atencion-transitoria-migrantes-venezolanos-ha-atendido-38-personas-su-apertura>
- Castillo Aroca, Alberto. 2018. "Venezolanos en Ecuador: destino de esperanzas (parte 1)". *Observatorio Latinoamericano de Desarrollo Sostenible*, 20 de julio. <https://www.olds2030.org/2018/07/venezolanos-en-el-ecuador-esperanzas-laborales.html>
- Castro-Gómez, Santiago. 2015. *Historia de la gubernamentalidad I: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. 2.<sup>a</sup> ed. Bogotá: Siglo Del Hombre.
- Cohen, Luc. 2019. "How Venezuela got here: A timeline of the political crisis". *ABS -CBN News*, 29 de enero. <https://news.abs-cbn.com/overseas/01/29/19/how-venezuela-got-here-a-timeline-of-the-political-crisis>
- Corrales, Javier. 2013. "The House That Chavez Built." *FP (Foreign Policy)*, 7 de marzo. <https://foreignpolicy.com/2013/03/07/the-house-that-chavez-built/>
- Dillon, Michael. 2007. "Governing Terror: The State of Emergency of Biopolitical Emergence". *International Political Sociology* 1 (1): 7-28. doi:10.1111/j.1749-5687.2007.00002.x

- Dillon, Michael, y Luis Lobo-Guerrero. 2008. "Biopolitics of security in the 21<sup>st</sup> century". *Review of International Studies* 34 (2): 265-292. <https://www.jstor.org/stable/40212521>
- Donoso, Claudia. 2020. "The Biopolitics of Migration: Ecuadorian Foreign Policy and Venezuelan Migratory Crisis". *Journal of Borderlands Studies*. doi:10.1080/08865655.2020.1713854
- Duffield, Mark. 2007. *Development, Security and Unending War: Governing the World of Peoples*. Cambridge: Polity.
- Dupraz-Dobias, Paula. 2019. "Worries grow as more Venezuelans look to Peru". *The New Humanitarian*, 11 de enero. <https://www.thenewhumanitarian.org/news-feature/2019/01/11/Peru-Venezuela-worries-grow-refugees-migrants-crisis>
- El Comercio*. 2019a. "Migrantes que llegan a Rumichaca cuentan lo difícil que es apostillar un documento en Venezuela". 24 de enero. <https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-rumichaca-venezolanos-documentos-ecuador.html>
- 2019b. "Ecuador reconoce a designado de Juan Guaidó, René de Sola Quintero, como nuevo embajador de Venezuela". 7 de febrero. <https://www.elcomercio.com/actualidad/cancilleria-reconocimiento-rene-sola-quintero.html>
- El Espectador*. 2018. "¿Por qué es tan difícil sacar el pasaporte en Venezuela?". 12 de febrero. <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/por-que-es-tan-dificil-sacar-el-pasaporte-en-venezuela-articulo-738727>
- El Universal*. 2018. "Ecuador pedirá validación de cédula de identidad a venezolanos por denuncias de falsificación". 25 de agosto. <http://www.eluniversal.com/internacional/18726/ecuador-pedira-validacion-de-cedula-de-identidad-a-venezolanos-pese-a-anulacion-de-exigencia-de#>
- Enríquez Sánchez, Leandro, y Victoria Zapata. 2014. "Una visión postestructuralista de la política exterior peronista: Las fuentes internas de su identidad". *CONfines* 10 (20): 91-116. <http://www.scielo.org.mx/pdf/confines/v10n20/v10n20a5.pdf>
- Epstein, Charlotte. 2011. "Who speaks?: Discourse, the subject and the study of identity in international politics". *European Journal of International Relations* 17 (2): 327-350. doi: 10.1177/1354066109350055

- Evans, Brad. 2010. "Foucault's Legacy: Security, War and Violence in the 21<sup>st</sup> Century". *Security Dialogue* 41 (4): 413-433.  
doi: 10.1177/0967010610374313
- Foucault, Michel. 1973. *El orden del discurso*. Traducido por Alberto González Troyano. Barcelona: Tusquets.
- 1990. *History of Sexuality*. Vol.1 *An Introduction*. Londres: Vintage Books Edition.
- 2003. *Society Must Be Defended: Lectures at the Collège de France 1975-1976*. Nueva York: Picador.
- 2007. *Security, Territory and Population: Lectures at the Collège de France 1977-1978*. Nueva York: Picador.
- Friedman, Uri. 2017. "How Populism Helped Wreck Venezuela". *The Atlantic*, 4 de enero. <https://www.theatlantic.com/international/archive/2017/06/venezuela-populism-fail/525321/>
- Gates, Leslie. 2010. *Electing Chavez: The business of anti-neoliberal politics in Venezuela*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- Gibson-Graham, Katherine. 2002. "Intervenciones posestructurales". *Revista Colombiana de Antropología* 38 (ene.-dic.): 261-286.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1050/105015289011.pdf>
- Hanke, Steve. 2019. "Venezuela's Hyperinflation Hits 80 000 % Per Year in 2018". *Forbes*, 1 de enero. <https://www.forbes.com/sites/stevehanke/2019/01/01/venezuelas-hyperinflation-hits-80000-per-year-in-2018/#573c87474572>
- Hansen, Lene. 2012. "Discourse analysis, post-structuralism and foreign policy". En *Foreign Policy, Theory, Actors and Cases*. 2.<sup>a</sup> ed., editado por Steven Smith, Amelia Hadfield y Tim Dunne, 94-109. Oxford: Oxford University Press.
- Hanson, Rebecca. 2018. "4 charts show Venezuela's worsening migrant crisis". *The Conversation*, 6 de septiembre. <http://theconversation.com/4-charts-show-venezuelas-worsening-migrant-crisis-102464>
- Janetsky, Megan. 2019. "Here's why Colombia opened its arms to Venezuelan migrants until now". *FP (Foreign Policy)*, 14 de enero. <https://foreignpolicy.com/2019/01/14/heres-why-colombia-opened-its-arms-to-venezuelan-migrants-until-now/>

- Krieger, Peter. 2004. “La deconstrucción de Jacques Derrida (1930-2004)”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estética* 26 (84): 179-188. <http://www.scielo.org.mx/pdf/aiie/v26n84/v26n84a9.pdf>
- La Hora. 2019a. “Organizaciones de DD. HH. cuestionan política migratoria”. 23 de enero. <https://www.lahora.com.ec/noticias/organizaciones-de-dd-hh-cuestionan-politica-migratoria/>
- 2019b. “Ecuador invirtió 71,6 millones en servicios sociales para migrantes venezolanos en 2018”. 12 de abril. <https://lahora.com.ec/noticia/1102235941/ecuador-invirtio-716-millones-en-servicios-sociales-para-migrantes-venezolanos-en-2018>
- Larmer, Brook. 2018. “What 52 000 Percent Inflation Can Do to a Country”. *New York Time Magazine*, 1 de noviembre. <https://www.nytimes.com/2018/11/01/magazine/venezuela-inflation-economics.html>
- León Cabrera, José Maria. 2019. “La xenofobia en Ecuador empuja a migrantes venezolanos a salir del país”. *New York Times Español*, 28 de enero. <https://www.nytimes.com/es/2019/01/28/ecuador-ibarra-venezolanos/>
- Masullo, Juan. 2017. “Making sense of ‘La Salida’: Challenging left-wing control in Venezuela”. En *Global Diffusion of Protest: Riding the Protest Wave in the Neoliberal Crisis*, editado por Donatella della Porta, 85-112. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Miranda, Boris. 2018. “Por qué Ecuador decidió exigir pasaporte a los miles de ciudadanos de Venezuela que ingresan cada día en el país”. *BBC*, 17 de agosto. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45227142>
- MREMH (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana). 2019. “Ecuador otorga beneplácito al señor René de Sola Quintero como nuevo Embajador de la República Bolivariana de Venezuela”, 7 de febrero. <http://bit.ly/embvenec>
- Muller, Benjamin. 2004. “Globalization, Security, Paradox: Towards a Refugee Biopolitics”. *Refuge: Canada's Journal on Refugees* 22 (1): 49-57. doi: <https://doi.org/10.25071/1920-7336.21317>
- Muntaner, Carles, Joan Benach y María Páez Víctor. 2012. “The Achievements of Hugo Chavez”. *Counter Pouch*, 14 de diciembre. <https://bit.ly/3HDydg7>

- Murcia Gómez, Verónica, y Óscar Moreno Martínez. 2008. “La postura de la representación y del discurso: O un trastrocamiento de la metáfora usual de la nación”. *Signo y Pensamiento* 27 (53): 38-58.
- Naím, Moisés, y Francisco Toro. 2018. “Venezuela’s Suicide: Lessons from a Failed State”. *Foreign Affairs*, 15 de octubre. <https://www.foreignaffairs.com/articles/south-america/2018-10-15/venezuelas-suicide>
- Neumann, Iver. 1998. *Uses of the Other: “The East” in European Identity Formation*. Minneapolis, MN: University of Minnesota Press.
- OIM (International Organization of Migration). 2019. “Venezuela Refugee and Migrant Crisis”. Acceso el 13 de noviembre. <https://www.iom.int/countries/venezuela>
- Ordoñez, Silvana. 2014. “Venezuela’s future? ‘Barbarity and people looting’”. *CNBC*, 1 de diciembre. <https://www.cnbc.com/2014/12/01/falling-crude-oil-prices-crush-venezuelas-ailing-economy.html>
- Quintana, Ana. 2018. “The Troubling Situation in Venezuela”. Por Tim Doescher. *The Heritage Foundation*, 17 de agosto. <https://heritag.org/3DmJUKq>
- Ramsey, Geoff. 2017. “Regional Responses to the Venezuelan Exodus”. *Venezuelan Politics and Human Rights* (blog), 19 de noviembre. <https://bit.ly/2XjRcNf>
- Reid, Julian. 2005. “The Biopolitics of the War on Terror: A Critique of the ‘Return of Imperialism’”. Thesis In International Relations”. *Third World Quarterly* 26 (2): 237-252. <https://doi.org/10.1080/0143659042000339100>
- Semana. 2018. “Alerta por xenofobia en contra de los venezolanos en Colombia”. 1 de junio. <https://www.semana.com/nacion/articulo/xenofobia-en-colombia-contra-los-venezolanos/569808>
- Van Dijk, Teun, coord. 2000. *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
- Voz de América. 2019. “Ecuador inicia proceso de visas humanitarias para migrantes venezolanos”. 24 de octubre. <https://www.voanoticias.com/a/ecuador-inicia-proceso-de-visas-humanitarias-para-migrantes-venezolanos/5138056.html>
- Wilpert, Gregory. 2003. “The Economics, Culture, and Politics of Oil in Venezuela”. *Venezuelananalysis*, 30 de agosto. <https://venezuelanalysis.com/analysis/74>